

EL CORREO

«Me tomaba 15 pastillas al día. No podía tener relaciones sexuales»

Piden 9 años de prisión para un enfermo psiquiátrico por violar a otra interna en el hospital de Zamudio, y por exhibicionismo



El Juicio se celebró en la Sección Sexta de la Audiencia vizcaína. El Correo



Comenta

Guardar

Compartir

«Tomaba 15 pastillas al día. No podía tener relaciones sexuales», alegó ayer J.A.Y., de 42 años y origen marroquí, enfermo psiquiátrico, ante la Sección Sexta de la Audiencia vizcaína que le juzga por violar a otra paciente, nigeriana de 18 años, en el hospital de Zamudio el 18 de octubre de 2021. Además, también se le acusaba de un delito de exhibicionismo ante persona con discapacidad por haber mostrado los genitales a otra enferma en aquellos mismos días.

El fiscal solicita para él nueve años de prisión por un delito de abuso sexual por acceso carnal vía anal de persona vulnerable y nueve meses más por el otro delito contra la libertad sexual, además de 31.000 euros de indemnización a las víctimas, que debería asumir Osakidetza como responsable civil subsidiario.

J.A.Y. llegó a Bilbao en 2002 y en 2010 ingresó en el psiquiátrico de Zamudio, aquejado de un trastorno bipolar de tipo 1. Permaneció allí durante cinco años, con al menos «diez fugas». Cuando se encontraba en la Unidad de Rehabilitación, en régimen de semilibertad, fue denunciado por dos mujeres por delitos contra la libertad sexual. El más grave de los casos se registró, según la víctima, en su habitación, que compartía con otro enfermo. «Estaba prohibidísimo entrar en las habitaciones», explicó ayer el acusado, Según la denunciante, cuya declaración es una prueba preconstituída que no se pudo escuchar ayer en la sala de vistas por dificultades de sonido, él le despojó de la ropa por la fuerza y la agredió sexualmente por vía anal. La joven, muy «afectada» y avergonzada, empezó a contárselo a una enfermera una semana después, y terminó desahogándose en la consulta con la psiquiatra que le llevaba tanto a ella como al presunto agresor. La doctora llamó a la Ertzaintza, que abrió una investigación.

El acusado fue trasladado al hospital de Zaldibar, donde recibió el alta al cabo de varios meses. Durante el procedimiento, ha permanecido huido hasta que fue arrestado en Ceuta, cuando regresaba de su país. Él aseguró ayer en el juicio que «no me llegaban las cartas» del juzgado «porque vivía en una tienda de campaña».

«Podría ser tu madre»

Su defensa, ejercida por el abogado bilbaíno Íñigo Lartitegi, pide la absolución al entender que no hubo delito. De manera subsidiaria, reclama la eximente incompleta de alteración psíquica y la atenuante de dilaciones indebidas. Según J.A.Y., la víctima «me propuso un trío, pero en la cultura musulmana eso no se hace». Fue ella la que le bajó los pantalones, «se frotó conmigo y se fue a los cinco segundos. Al de una semana, me denunció». Mantiene que sufría problemas de erección debido a la fuerte medicación que tenía prescrita. El compañero de habitación del acusado declaró que vio entrar a la chica, pero «se metieron al baño y yo me quedé dormido».

La otra víctima contó como la llevó a un huerto, en terrenos del hospital, antes de la cena, y le enseñó los genitales proponiéndole mantener relaciones. «'Soy una mujer madura. Podría ser tu madre o tu abuela. Guárdate eso'. le dije. Me marché y le dejé allí», contó.

La forense especializada en psiquiatría que valoró el estado mental del acusado consideró que mantenía sus capacidades en el momento de los hechos, por lo que podía ser juzgado, y que la víctima había sufrido un agravamiento de su trastorno de la personalidad. La joven, víctima de abusos en la infancia, sufrió otras dos agresiones sexuales en mayo y junio de 2022 mientras estaba ingresada en Zamudio.

El abogado de Osakidetza, por su parte, entiende que «no se ha acreditado una infracción de las normas de cuidado. No hubo negligencia» por parte del hospital, pese a que, según las acusaciones, las cámaras de videovigilancia instaladas en los pasillos no eran visionadas por nadie, salvo que se registrara algún incidente.